

EL COSTARRICENSE.

SEMANARIO OFICIAL.

OTOÑO.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Salto del Sol a las 6.12 m.

Se pone a las 5.48 m.

Dura el dia 12 h. 22 m.

Id. la noche 11 h. 38 m.

Declinacion del Sol 9 g. 24 m. S.

La Luna tiene 22 dias.

Toda Nacion puede conducirse con un hilo son tal que se ate a su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto a la religion i la libertad para los filosofos.—SHERK.

- 14 Sábado Santos Tiburcio i Valeriano Mártires.
- 15 Domingo Santos Basilia i Anastacia Mártires.
- 16 Lunes Santo Toribio Obispo.
- 17 Martes Santa Mariana de Jesus Virgen.
- 18 Miercoles San Perfecto Mártir.
- 19 Jueves San Crescencio Confesor.
- 20 Viernes Santa Ines del Monte Pulciano.

AVISO.

La suscripcion a este periódico, adelantada por un año, se satisfará a razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre i a medio real se venderán los numeros sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

NÚMERO 20

SAN JOSÉ ABRIL 14 DE 1849.

SEMESTRE 1.

EL MOVIMIENTO DEL SIGLO.

EDITORIAL.

Mucho tiempo hace que Prad i otros políticos profundos habian pronosticado una época de incendio, de cambios estrepitosos i de movimientos extraordinarios. Las inmensas cadenas de los Alpes i Apéninos cubiertas con su gorro de nieve, ocultaban en sus entrañas el fuego volcánico mal apagado desde el incendio de 1792. Ese fuego interior de la tierra estaba en relacion con las pasiones que los sucesos iban despertando en diversas naciones. El refinamiento de la civilizacion debia producir nuevas ideas, hacer notar necesidades, cubrir vacíos i advertir abusos. Esto debia preparar el violento desarrollo de resortes que se templaban mas i mas en proporcion de la presion que sufrían. Aquellos dias pálidos i monotonos habian de convertirse en dias enrojecidos i horas agitadas. El oleaje gigantesco de la democracia habia de estrellarse contra las enormes rocas de la monarquía, i en la lucha sangrienta de estas dos potencias habian de caer i hacerse pedasos algunos tronos desquiciados por la imprudencia, o mal sentados en las costumbres de los pueblos. La tiara de San Pedro, venerada por una serie de años no interrumpida, habia de verse ajada i pisoteada por aquellos que fueron mas favorecidos por el Santo Padre que la llevaba. Turbado el orden en Francia, en Italia, en Alemania, Bélgica, España i hasta en las potencias del Norte (estas últimas potencias alistan actualmente cerca de dos millones de combatientes contra la democracia), natural era que brotaran de entre las masas de pueblo, conmovidas i fraccionadas, las ideas mas

estravagantes i destructoras del orden social.

La vieja Europa que no hace mucho tiempo contemplaba con lástima las pueriles contiendas de las jóvenes américas, hoy se ha hecho el blanco de la contemplacion. Las américas le observan con interes, i ven que sus desvarios no son los inocentes errores de la niñez, sino las locuras i caprichos de una vejez decrepita.—Pero sea lo que fuere, entre tanto, fenómenos de diversa naturaleza presajian al continente americano la hora proxima de la trasformacion. Ha comenzado el vapor a surcar el mar de sus umbrales i él ha despertado por todas partes la industria dormida en su cuna. El choque de dos repúblicas ha producido en último resultado la explotacion de una inmensa riqueza descubierta, dos siglos hace por el Almirante Drake, que ha de dar vida a nuestras selvas incultas, i la primera tentativa sobre las gargantas que dividen los dos mares. El progreso i la civilizacion de las américas vendrá en alas del comercio. El movimiento industrial, la ocupacion de todos los brazos, la satisfaccion de todas las clases enriquecerá todas las cosas. Habiendo orden se discurrirá con calma lo mejor, i se ejecutará, no a golpes i empellones sino empleando el tiempo i la calma necesaria. La actividad, que hasta hoy ha servido para destruir i dividir, se empleará en construir i organizar. Será visitado el pais, conocerá la Europa las riquezas que encierran nuestros bosques i las ventajas que ofrecen nuestros terrenos i nuestros climas; i el escedente de aquellas naciones poblará nuestros desiertos. Se terminará la cuestion de hombres i partidos, i la sana razon unirá a todos en el comun provecho. No se ha disputado hasta ahora por principios, i si alguna vez se han escrito, propuesto i defendido

algunas teorías, son aquellas cuya realización han hecho impracticable las circunstancias. No se peleará por el nombre que cada uno tenga, se atenderá a los derechos que á cada uno le asisten, no se envidiará la suerte próspera de algunas procurando anivelarla a la adversa de otros, sino que se trabajará por mejorar la mala i elevarla a la altura de la mejor, no se procurará arrebatár los bienes de fortuna de los que han trabajado, sino que se trabajará como ellos para adquirirlos.—No se nos pregunte que día comenzará esta serie de felicidades por que no creemos puede puntualizarse; pero estamos persuadidos que en la ocupación de todos i en la mejora que la industria ha de recibir, consistirá entre nosotros el principio i sosten del orden público; i la muerte de la envidia, de los odios i de las mezquinas pasiones que nos han arruinado.

INTERIOR.

MINISTERIO DE GOBERNACION. }
REPÚBLICA DE COSTA-RICA. }

N. 4.

El Escelentísimo Señor General Presidente de la República se ha servido expedir el decreto que sigue.
"JOSE MARIA CASTRO PRESIDENTE DE COSTA-RICA & &

Habiendo desaparecido la causa que obligó al Gobierno a imponer cuarentena en los puertos de la República a los buques procedentes de Panamá i de la América del Norte,

DECRETO:

Artículo único.—Se suspenden los efectos del decreto número 2 expedido en 9 de Febrero del corriente año.

Dado en la Ciudad de San José a los nueve días del mes de Abril de mil ochocientos cuarenta i nueve.

JOSE MARIA CASTRO.

El Ministro de Gobernacion

Joaquín Bernardo Calvo.

I de orden de S. E. lo comunico a U. para su conocimiento, esperando me avise del recibo.

Dios guarde a U.

San José Abril 9 de 1849.

CALVO.

ADMINISTRACION ESPIRITUAL.

Difícil es la posición de los gobiernos para ocurrir a todas las necesidades públicas cuando una autoridad estraña, sea del orden que fuere, interviene de alguna manera en la marcha de los negocios públicos. Nuestro país,

erijido en República, soberana, è independiente, reconocida por algunas de las principales potencias europeas, está presentando al mundo entero la anomalia de depender en el orden religioso de otro obispado, cuyo Vicario domina de lejos, sin conocer las necesidades ni poderlas remediar; i algunas veces sin querer ocurrir a ellas. Dos ministros han sido nombrados recientemente para administrar pueblos infelices i remotos, i estos dos ministros queriendo sustraerse a la obediencia de esta vicaria se han marchado para Leon en donde sabemos ya se le dió destino a uno en el pueblo de Nindirí i muy luego se le dará al otro.—¿No interesa al Vicario de Leon que estos pueblos estén o no administrados, que haya o no curas, que estos sean buenos o malos? ¿Interesan solamente las ventajas materiales! Recuerde que su reino no es de este mundo. Algunos apóstoles se olvidan de su mision sagrada, pues posponen los intereses de la Iglesia a los suyos propios; no son pastores por que no tienen caridad con sus ovejas, no saben si se educan en los principios de religion de cuya enseñanza son responsables, no saben si se predica el Evangelio i si se desempeña con dignidad i capacidad la predicacion i no se acuerdan en fin, de la inmensa responsabilidad que pesa sobre ellos, ora por sus faltas, ora por las de sus subditos sobre los que no vigilan. Si estuviesen apimados del espíritu de Jesucristo, se acercarian a la choza del pobre a socorrerle, a dirigirle i a consolarle. Velarian por que no pisasen las puertas del sacerdocio los que sin instruccion, sin virtudes i sin una verdadera vocacion es imposible que sean útiles al cristianismo, no permitirian que el sacerdocio se convirtiese en negociacion o materia mercantil de fácil acceso, ni en recurso de hambrientos que quieren saciar sus apetitos con la fe i creencia de los cristianos.—¿Por que se pierde la religion en los pueblos? por que se prostituyen las costumbres?, por que se abandona el culto? Por falta de prelados ó, por faltas de los prelados. Ya es tiempo, pues, de que los encargados del Poder mediten los medios mas oportunos para remediar tan lamentable situacion. Si es necesario que haya buenas i costumbres, para que haya orden público, es preciso que haya religiosidad para que haya buenas costumbres; i si es preciso que haya religiosidad, es necesario que tengamos un pastor entre nosotros que, con su ilustracion i virtudes i con un zelo verdaderamente patriarcal, dé un útil ejemplo, i establezca el sacerdocio sobre sus verdaderas bases. Entónces no se repetiria el escandaloso suceso de huir los sacerdotes cuando se les encarga del cuidado de las almas que ofrecieron a Dios socorrer è ilustrar con sus doctrinas i ejemplo en la religion del Salvador.

SEGUNDA PARTE

DE LA

RÉPLICA DEL JENERAL FLORES.

CONTINUA.

Disuelto el ejército faccioso, muerto Noguera i resentidos sus amigos con Obando, perseguir à éste i recojer las armas era todo lo que restaba. En coyuntura tan favorable, el Jeneral Herran i yo acordamos: que el 2.º Batallon de N. Granada, i el 2.º Rejimiento del Ecuador, à las órdenes del Coronel Mutis, marchasen por el camino de Chaves à ocupar à Pasto: que los noventa guardias nacionales lo hiciesen por la montañuela de Yacuanquer, tras éstos las tropas ecuatorianas i à retaguardia las granadinas, que se hallaban todavia en Taindala. Asi se verificó sin tardanza, i Pasto fué ocupado al dia siguiente. El Coronel Mutis hizo su entrada à las seis de la mañana, los noventa guardias nacionales poco tiempo despues i las tropas del Ecuador à las once del dia. Si, pues, hubiera sido forzoso combatir en aquella ciudad, el ejército ecuatoriano se habria empeñado sin apoyo, porque las tropas granadinas, excepto el 2.º Batallon, se hallaban mui à retaguardia. Acompañado del Coronel Mutis exploré el campo de Buesaquillo i solo divisé una pequeña guerrilla inmóvil; mas el aspecto que presentaba la Laguna, i las noticias que se recibieron, confirmaban que Obando apenas tenia consigo un puñado de hombres; por lo cual era preciso atacarle antes de que se reforzase ó hiciera tala de árboles i parapetos en los montes que ocupaba. Poseido de esta conviccion di orden à las tropas de que se preparasen para combatir al dia siguiente. El Jeneral Mosquera, que habia quedado en Taindala, fué à verme à las siete de la noche i me anunció que acababa de llegar à la cabeza de la division granadina; pero que ésta necesitaba un dia de reposo. Yo le contesté, que las tropas ecuatorianas se batirían solas, porque convenia no perder tiempo; à lo cual repuso, "que las granadinas se batirían tambien." En conformidad, à las siete de la mañana del dia siguiente, me presenté en el ejido de Pasto; i habiendoseme autorizado para trazar el plan de ataque, lo hice de la manera siguiente: que la division granadina se organizara en dos columnas i estas marchasen por los flancos, atravesasen la quebrada de Huilquipamba i envolbiesen al enemigo: que las tropas ecuatorianas marchasen por el centro i atacasen de frente las posiciones que estuviesen defendidas: que las columnas de los flancos se moviesen con la anticipacion necesaria, calculando el tiempo que debía emplear cada una en recorrer el arco de sus operaciones,

i que las tropas ecuatorianas retardasen la marcha, supuesto que la hacían por la cuerda. Adoptado este plan sencillo, bien concebido en mi opinion contra un enemigo tan inferior en número, las tropas ocuparon sus puestos, anhelosas del combate. El Jeneral Mosquera se presentó à la cabeza de la columna granadina, destinada à obrar por nuestra derecha, i me complacé en verle marchar à pie con calzado de tropa: le hago esta justicia, porque refiero los hechos como acaecieron i porque no soi envidioso detractor del mérito ajeno. El Jeneral Buytrago tomó el mando de la columna de la izquierda, la cual fué reforzada con el 2.º Rejimiento del Ecuador. El Jeneral en Jefe granadino se colocó à mi lado à la cabeza de las tropas ecuatorianas, i dispuso que los noventa guardias nacionales de Pasto, mandados por el Coronel Pineda, marchasen en guerrilla. Dada la señal, las columnas se movieron con regularidad, cada una en su linea de direccion, i de tiempo en tiempo se oian algunos tiros de las guerrillas que despejaban los caminos. Habiamos ocupado ya el pueblecito de la Laguna, cuando el Coronel Pineda, arrastrado de su valor, redobló la marcha, forzó el paso principal de Huilquipamba i derrotó el enemigo que la defendia. Obtenido este triunfo por la milicia de Pasto i por algunos cazadores del Batallon Pichincha ecuatoriano, casi todas las tropas se desplegaron en aquellos montes bravios persiguiendo à los dispersos, i casi todos fueron tomados prisioneros. Obando i algunos de sus compañeros escaparon en medio de las partidas que los buscaban, ya cubriendose con los árboles, ya ocultandose entre quebradas, ya vagando à merced de su destino incierto. Para completar la jornada se presentaron dos comisionados de la columna de los Guaicos, destinada à Chaguarbamba, que fueron à ofrecer rendir las armas, bajo la mediacion del Gobierno ecuatoriano. Un suceso bochornoso ocurrió con aquellos desgraciados mensajeros; mas omito referirle, porque no es mi ánimo revelar ajenas faltas, cuando no sea necesario para defenderme de las que se me imputan.

Destruida la reliquia de la revolucion, la paz quedó afianzada, el ejército granadino salvo i triunfante, su gobierno servido con jenerosidad i el Ecuador con la gloria que le correspondia. Tres dias habian bastado, despues de mi llegada à Taindala, para poner término à guerra tan dilatada i costosa: en el primero se dispersó el ejército de Obando, en el segundo se ocupó à Pasto i en el tercero se triunfó en Huilquipamba. Estos son los hechos.

Complacido el Jeneral en Jefe granadino de tan satisfactorios resultados me manifestó, que habiendo yo cumplido mis promesas, queria el cumplir las suyas; por lo cual me esijia lo

dijese definitivamente lo que deseaba en punto a límites. Yo le respondí, que la frontera del Guaytara, i ninguna cosa mas. Procuró entonces inclinarme a la agregacion de Pasto al Ecuador, i yo le convencí de que era inconveniente para las dos naciones, añadiéndole que yo no la aceptaba. Persuadido de mi resolución convino sin dificultad en que aquel torrente fuese la línea divisoria i en que una guarnición ecuatoriana tomase posesion de Tuquerres. Tambien me espresó con claridad, que si el Gobierno granadino desaprobaba lo hecho, él no tenía medio de sostenerlo; pero que se comprometía a emplear todo su influjo i valimiento para alcanzar la aprobacion deseada, i a separarse del servicio con los jefes del ejército en el evento de que se empleara la fuerza contra el Ecuador para desapropiarle del canton de Tuquerres, aunque no podia llegar este caso, porque estando comprometidos los enunciados jefes no habria con quien hacer la guerra. El Jeneral Mosquera contrajo los mismos compromisos, i añadió el de trasladar su residencia al Ecuador. Estos compromisos fueron públicos en los dos ejércitos i seria inútil negarlos. En virtud de ellos se recojieron las armas granadinas distribuidas en la milicia de Tuquerres, se retiraron las autoridades militares, se nombró para reemplazarlas al Coronel ecuatoriano Carmen Lopez i se destinó a formar la guarnición al 2.º Regimiento de Lanceros. (Continuará.)

CONTRABANDO.

Se creerá que vamos a tocar el asunto de tabaco i que vamos a decir: gracias a nuestra reclamacion entraron otros terciositos, o que un buque de un capitán, de cierto país, no quiso vender caldos que habia de introducir clandestinamente. Dios nos libre de decir tal cosa, por que tal vez se disgustarian con nosotros algunos buenos empleados celcosos del bien

Folleto.

EL ÚLTIMO DIA DE UN REO DE MUERTE.

Por VICTOR HUGO.

XVIII.

Mientras que está escribiendo, se ha amortiguado mi lámpara: el día empieza a despertar, i el reloj de la capilla ha dado las seis.

—Que significa eso?

Uno de los carceleros, acaba de entrar en mi calabozo

público i guardias fieles de las rentas.—No tal: nosotros vamos a decir dos palabras sobre otras cosas, que se hacen contra bandos espresos i leyes vigentes, i que propiamente se llaman contrabandos, i es el poco cuidado que se tiene con las calzadas i con las cubiertas de las acequias, las cuales se rompen i destruyen por las carretas sin miramiento alguno. Muchas desgracias han ocurrido por los agujeros que se abren en dichas acequias i ya es tiempo de que contribuya a la composicion el que contribuye a la destruccion, es decir que a todo dueño de carretas se le pida un tanto para componer lo que descomponen i el sobrante que se destine al sostenimiento i mejora de escuelas de los barrios que bien lo necesitan. En Cartago han satisfecho esta necesidad con la contribucion de un real que paga mensualmente cada vecino, o cada hijo de vecino con mucha exactitud.

COMUNICADO.

COSTA-RICA.

Este país está en estado de sistemar su administracion eclesiastica, porque no hai en el día mas cura propio que el de Escasú; cuyo cura puede renunciar, si quiere, i que una hormiga no hace verano. Es constante: 1.º Que *qui altari servit, de altere vivit.* 2.º Que el instituto eclesiastico jamás se estableció para enriquecer a sus apóstoles o ministros. 3.º Que estos deben mantenerse con decencia. 4.º Que las miserias del clero las carga el Patronato nacional. 5.º Que el sistema que no es equitativo es injusto. 6.º Que no hai equidad en el actual. 7.º Que poniendo los curatos de la República en economía rigorosa se guardará [SI] la equidad posible. i 8.º Que los curas son señores del clero, i dueños de la masa benefical, i los ministros sus basallos, i palaciegos. Si esto es así, el público ilustrado que lo juzgue.

Pablo Rojas de Medina.—Presbitero.

zoz; se ha quitado la gorra, me ha saludado, escusandose de haber interrumpido mis meditaciones, i endulzando la voz, cuanto le ha sido dable, me ha preguntado si queria desayunarme.

Me estremozco.—Acaso, seria hoy el día señalado?

XIX.

Hoy es el día fatal!

El mismo alcaide, acaba de visitarme. Me ha preguntado en que podía serme útil o agradable; ha manifestado deseos de que yo en nada tubiera que quejarme ni de él, ni de los suyos; se ha informado con interes de mi salud, i de como habia pasado la noche; i al momento de despedirse, me ha llamado Caballero!

Hoy es el día fatal!

XX.

Ese carcelero, cree que yo en nada tengo que quejarme, ni de él ni de su gente. Tiene razon; han curado

DILIGENCIA.

Nos ha venido muy apelo esta vez para espresar algunas ideas que nos han ocurrido con motivo de la cuestion que ha paralizado la obra del nuevo camino de Ochomogo en la carretera de Cartago. Hace un año que debió haberse concluido esta obra si hubiese habido *Diligencia*, es decir diligencia para terminar la cuestion, diligencia para preparar los fondos i diligencia para ejecutar la pequeña parte que resta de la obra. A esta virtud deben sin duda los norte-americanos los rápidos progresos que han hecho en la carrera de la civilizacion, i al vicio contrario a esta virtud deben los paisanos del hijo de mi madre, el no estar mas allá de lo que debieran. No tenemos programa para el empleo de nuestro tiempo, ni exactitud para ejecutar lo que una vez hemos resuelto. El tiempo pasa, i cuando todos han dado cien pasos nosotros damos uno, cuando otros viajan, trabajan i gozan al vapor, nosotros viajamos, trabajamos i gozamos al hielo. La mayor parte del tiempo estamos varados ó anclados, ó acuñados detras de un mostrador ó de una mesa de oficina, quitándole el pellejo al café con lo cual cumplimos otra de las virtudes sociales que es la de la caridad con el prójimo, esto es, hablar tanto mas de él, cuanto mas nos produce; así cumplimos con los deberes de hombres gratos al que nos beneficia. Pero volviendo a nuestro asunto, preciso es que nos sirva de disculpa la orchata que circulaba en las venas de nuestros ante pasados cuya preciosa herencia anti-inflamatoria ha debido producir en nosotros esa santa fiema con que arregiamos todos nuestros negocios domesticos i públicos, i que el celebre Larra esplicaba con el nena de *vuelva U. mañana*. Tenemos que hacer una mudada, esperamos la última moda, se trata de hacer una portada, se hace en un siglo el primer cuerpo i el otro se reserva para el siguiente, esperamos que se den a luz nuevos ordenes arquitectóni-

do con su oficio; me han guardado bien, i ademas han estado muy corteses a la venida, i al instante de partir; de que tengo que quejarme?

Es buen carcelero, con su benigno zorriz, sus cariñosas palabras, su vista que acula i acecha al mismo tiempo; sus manos anchas i groseras, es la cárcel encarnada, Bicêtre que se hace hombre. Todo es cárcel a mi alrededor: la hallo bajo todas las formas; así bajo la forma humana, como bajo la forma de reja ó cerrojo. Este muro es la cárcel en piedra; esta puerta es la cárcel en madera; esos carceleros, son la cárcel en carne i hueso. La cárcel es una especie de ser horrible, completo, indivisible, mitad casa, mitad hombre. Yo soy su presa; me cobija, me enlaza con todos sus pliegues; me encierra en sus muros de granito, me encadena, bajo cerrojos de hierro, i me vela con malditos ojos de carcelero.

Ah! miserable! que va a ser de tí que es lo que te quieren?

cos (ya que los monacales han entrado en desuso) ó aguardamos que el volcan dé su último estornudo. Se trata de elecciones, es decir del *sine qua non* del sistema representativo, i entonces lo mismo que si se tratara de la suerte de Marruecos: preguntan ¿hai representantes? no estan hechos: bueno, ya estan hechos: mejor. ¿Quiénes son? Allí está el *busilis*. Malos - i las leyes que den, peores; pues ahí está la *diligencia*, en trabajar por que sean buenos para que el público esté bien servido i oportunamente. No se ha de llamar al padre cuando se ha muerto el enfermo; ni al médico cuando el mal ha destruido el organismo, ni darse una providencia cuando ya es tarde, ni ponerse un puente cuando todos los que habian de pasar por él, estan ahogados. — ¿A qué se debe en mucha parte la prospera fortuna de numerosas familias? A la *diligencia* en el cálculo i a la *diligencia* en la ejecucion. Casas fuertes hemos visto desaparecer acaso por haber omitido una medida útil ó haberla dado tarde, esto es por falta de *diligencia*. Muchos se mueren por falta de *diligencia*, haciendas se pierden por que no hubo *diligencia* en asistirias. Infelices perecen por que una caridad que los habria salvado una hora, un minuto antes, se hizo tarde. — Los españoles decian muy bien, la *diligencia es madre de la buena ventura* por que ella da tesoros i salva al hombre de muchas angustias. ¡Cuántas veces nos hallamos en una posicion difícil i nos salva la diligencia de un amigo, ó tal vez el simple consejo de *no se desesperar U.* haga U. la *diligencia*, dé U. este paso ó el otro! La *diligencia* envuelve *ciento espíritu de caridad*, supone en los hombres genio, un corazon energético, habilidad para concebir, actividad para ejecutar, fortaleza para superar. ¡Cuántas épocas hemos pasado en que si Dios no nos hubiese ayudado [por que a Dios rogando i con el mazo dando] i nosotros no hubiesemos hecho la *diligencia*, nos habrían comido los cuervos!

XXI.

Ahora me hallo tranquilo, todo se ha acabado. He salido de la horrible ansiedad en que me habia puesto la visita del alcaide. Porque, lo confieso, esperaba aun... pero ya nada espero.

He aquí lo que acaba de pasar.

Serian como las seis i media, cuando se abrió otra vez la puerta de mi calabozo, i entró un anciano de nevada cabeza; debajo de una levita parda, se dejaba ver una sotana. — Era un sacerdote.

Un sacerdote, i no era el limosnero de la cárcel: muy siniestro era esto, por cierto.

Se sentó delante de mi, con una sonrisa dulce, luego sacudiendo la cabeza levantó los ojos al cielo, es decir, a la bóveda del calabozo, i entonces lo comprendí todo. Hijo mio, me dijo, os hallais preparado?

Yo le respondí con voz débil. No me hallo preparado pero estoy pronto.

Carruaje.

Una idea trae otra, así como una necesidad produce otra i una ventaja otra. Al hablar de la palabra diligencia, con relacion á la moral i á la política, tambien nos ocurrió hablar de la diligencia carruaje, la cual será establecida con diligencia por una compañía de especuladores tan luego que el camino esté con diligencia compuesto para la diligencia. Se hará el camino de San José á Cartago en hora i media con comodidad i recreo, pues se puede tomar un libro, hacer una cuenta triste ó alegre, ó resar un rosario i llegar en el *ora pronobis*. El progreso ha de comenzar por la diligencia, que con su movimiento derretirá el hielo. Nuestros antepasados hacian ese camino en tres dias i se confesaban antes de salir, i era mania el hacerlo en pollinos, despues se hizo en un dia i ya no se confesaban; por último se hace en dos horas en un caballo que no sea de la raza del de Sancha Panza; i si se establece la diligencia se hará en hora i media. Es decir que caminaremos á la perfeccion i que al fin lo haremos al vapor sobre un ferro-carril en el tiempo que se necesita para estornudar.

La diligencia es una especie de carruaje de cuatro ruedas dividido regularmente en tres compartimientos: el 1.º se llama *cupé*, el 2.º *interior*; i el 3.º *cabriolé trasero*. A estos debe añadirse el asiento que hai sobre la imperial que hoy está sobre la republicana, i es ocupado por el conductor, ó apuntador de la tragico-media ambulante, i por las maletas de los actores ó transeuntes. Las actuales diligencias (las diligencias del extranjero que son las que valen) pueden conducir de quince á veinte personas, que se colocan cuidadosamente á precios diversos. En Europa las diligencias son baratas i ellas establecen la concurrencia; entre nosotros solo las matrimoniales lo son, i eso por que luego son seguidas del *sine qua non*, pero vamos al asunto.—Estos

Con todo, se turbó mi vista, un sudor frio, bañaba todos mis miembros, sentia un saego atroz en mis sienes, i en los oídos, sumbidos terribles.

Mientras que vacilaba en mi asiento, como adormecido el buen anciano hablaba. Al menos, así me lo parecia i creo acordarme, que vi moverse sus labios, sus manos agitarse, i un fuego lucir en sus ojos.

La puerta se abrió segunda vez. El chirrido de los cerrojos, nos arrancó, á mi de mi estupor, i á él de su discurso. Un hombre, vestido de negro, acompañado del alcaide, me saludó profundamente. Este hombre tenia en su rostro, algo de la tristeza que se observa en los empleados de las pompas fúnebres. Observé al instante que llevaba unos papeles en la mano.

Caballero, me dijo, con sonrisa de cortesía, soy escribano de la Corte real de Paris. Tengo el honor de traerle un mensaje del señor procurador general.

carruajes han tomado su nombre de la prontitud con que atraviesan las distancias muy parecidas á nuestras Taratanas, ó atarantanas, por que cuando un carruaje de los nuestros llevado por dos veloces bueyes llega al termino de su viaje, ya toda la familia está atarantada. Las diligencias son ordinariamente servidas por caballos de posta i por supuesto llegan antes que los carruajes que caminan en el dia i se detienen en diversos lugares. Una, ó dos postas bastarian en el camino de Cartago, i los birlochos, volandas & se aprovecharian de esta ventaja para atravesar con mas frecuencia de una á otra ciudad. Comodas i seguras las diligencias extranjeras no pueden desde luego ser imitadas en todo por nuestros especuladores. Ya las tuvieramos, aunque fuesen malas al principio, ellas se mejorarian despues.

Bardin, hablando de las comodidades de las diligencias dice: "Ninguno hasta ahora ha viajado con tanta comodidad como el Emperador Napoleon, sin embargo de hacer cinco leguas por hora. Su carruaje de viaje era una pequeña diligencia, ó por mejor decir, era una casa portátil en la cual un ingenioso carroceros habia conseguido colocar todo lo que era necesario á una mansion prolongada: lecho, mesa para comer i para escribir, lugar escusado para vestirse, estufa i manera de iluminar toda la estancia: todo estaba allí previsto i ademas de las comodidades que ofrecia, permitia al Emperador el llevar dos ó tres personas á su lado. Se ha procurado imitar este carruaje; pero no se ha hecho hasta ahora uno igual al que usaba el Gran Capitan del siglo.

Insertamos aqui las notas que tienen relacion á nuestro artículo Diligencia.

N.º 13.—Julio 2 de 1846.—Al señor Presidente de la Municipalidad de Cartago.—En sesion de hoy esta corporacion que tengo el honor de presidir, me previno dirigirme á esa Municipalidad con el objeto de suplicarle se sirva tomar en consideracion, de preferencia, los crecidos

Yo habia recobrado toda mi presencia de ánimo.

El señor procurador general, le respondi, ha sido el que con tanta instancia ha pedido mi cabeza? mucho honor es para mi, el que tal hombre me escriba. Espero que mi muerte le causará un placer grande; pues muy duro me fuera el pensar que siéndole indiferente, la haya solicitado con tanto ardor.

Todo esto dije, i á mas añadí con voz fuerte—leed caballero!

Entonces, empezó á leer cantando al fin de cada linea, é interrumpiéndose en medio de cada frase. Aquel papel me hacia saber que mi apelacion habia sido desechada.

El decreto, será ejecutado hoy en la plaza de Grève, añadió luego que hubo acabado, pero sin levantar los ojos de su papel sellado. Saldremos á las siete i media en punto, para la Consergeria. Tendreis la bondad de seguirme?

Continuará.

adelantos que hace tiempo está haciendo la Junta Itineraria por cuenta de esa ciudad, en la compostura del camino desde sus límites con la jurisdicción de Tres-Ríos hacia adelante por la quebrada del fierro i la Laguna de Chomogo.—Desde 12 de Julio del año próximo anterior, se comenzó dicho trabajo que todavía continúa. Ha corrido á cargo del capataz señor Soledad Calderon, i bajo la inspección del Superintendente Nicolás Saenz, del Director señor Buenaventura Espinach, i del señor Patrocinio Alvarado; ascendiendo el gasto, en 45 planillas pagadas hasta esta fecha, á 1,159\$ 4, con inclusión de 90\$ parte proporcional cargada al trabajo por los sueldos del mencionado Superintendente.

La Junta se lisonjea de que esa respetable corporación Municipal, atendiendo á los fuertes desembolsos que del momento tiene que hacer para poder activar las diversas empresas que son á su cargo, se servirá dictar las providencias más eficaces para verificar el reintegro de la deuda que reconoce á favor de los fondos itinerarios.

Esta ocasión me proporciona el placer de manifestar á U. mi distinguido aprecio.—Hai una firma.

N.º 71=Julio 30 de 1846=Al Señor Presidente de la Municipalidad de Cartago—Dada cuenta con la apreciable nota de U. fecha 27 del que espira, la Junta me ha prevenido dirigirme á U. de nuevo para manifestarle: que aunque le consta la escasez de fondos que experimenta esa respetable corporación Municipal, confía, sin embargo, en que haciendo efectivo alguno de los grandes recursos que tiene á su alcance, se esforzará por cancelar, lo más pronto que le sea posible, una deuda de tanta preferencia, cuyo importe se necesita para ocurrir á las muchas atenciones que pesan sobre la caja itineraria, i aun para concluir la porción de camino más inmediato á esa ciudad.—Lo digo á U. en obediencia á lo acordado, i le reproduzco las insinuaciones de mi aprecio suscribiendome su atento servidor Q. B. S. M.—Hai una firma.

Municipalidad de Cartago=Julio 27 de 846=Sr. Presidente de la Dirección de caminos generales.

Puse en conocimiento de la Municipalidad la atenta nota de U. de 2 del presente, por la que reclama el reintegro de la cantidad de mil ciento cincuenta i nueve pesos cuatro reales (1159. 4) que es en deber este fondo de propios al de esa Sociedad, por el trabajo hecho en el camino que conduce á esta ciudad desde sus límites con el pueblo de la Union, é inteligenciada acordó se le conteste: que esta corporación está bien persuadida de la utilidad que reporta el trabajo emprendido, así como reconoce la legitimidad de la cantidad reclamada, la que aunque deseara mandar satisfacer con la oportunidad que se desea, siente el desagrado de no haber fondos disponibles ni aun para pagar los empleados que están en actual servicio; pero que se ocupa de dictar providencias activas para saldar su crédito con esa respetable Junta.

La causa de dar contestación hasta ahora á las dos notas que en duplicado dirigió U. para este objeto, ha sido la de no haber habido sesión en los dos lunes anteriores al de esta fecha; mas lo hago ahora manifestándole que soi con todo respeto su atento servidor=D. U. L.=Carlos Sancho.

Jefatura Política de Cartago=Agosto 8 de 1846,=Señor Presidente de la Dirección de caminos generales.

Se recibió en este Mando su atenta nota datada en 30 de Julio último, i marcada con el n.º 68, por la que se manifiesta el deber de revisar cada año los libros de terminaciones verbales que llevan todos los alcaldes constitucionales de mi respectiva jurisdicción, i recojer el producto de las multas que hayan impuesto i remitirlas á la caja itineraria; á consecuencia debo decir á U. que el Supremo Gobierno en 24 de Febrero de 1843 cedió el valor de las multas á favor del trabajo de los edificios públicos de esta ciudad; i á mas los reos criminales de este departamento para que satisfagan sus condenas en los mismos,

cuya gracia deberá permanecer hasta su conclusión.

Digolo á U. en satisfacción de su citada, retornándole que con el más profundo respeto soi de U. su servidor.—D. U. L.—Telesforo Peralta.

CALIFORNIA.

De la revista de Chile copiamos lo que sigue

La emigración á California continúa. En el pasado mes han salido de este puerto 495 emigrantes, i se hallaba próximo á partir un número igual, correspondiente á la provincia de Concepción.

La riqueza de Copiapó llama hoy la atención de todos. La última remesa que ha hecho á esta plaza ha ascendido casi á un medio millón de pesos, i hai datos para creer que la inmediata no será menor. La riqueza de los minerales es verdaderamente asombrosa, llegando á dar hasta 7,000 marcos por cajón, cosa que no se veía hace muchos años, i de que no hai ejemplo hoy en todo el mundo.

Esta circunstancia, la remesa de barras de plata que se ha hecho de Bolivia i el oro de California que ha afluído á nuestro mercado, ha hecho que se reuna en él cerca de un millón de pesos en especies metálicas. El no tener el gobierno la casa de moneda en Valparaíso, ó por lo menos una sucursal de ella, ha hecho experimentar una pérdida considerable á los tenedores, no bajando de 20,000 pesos la que han sufrido los mineros de Copiapó.—La experiencia irá demostrando que la medida de la traslación de la casa de moneda á Valparaíso es indispensable, si se quiere promover eficazmente el desarrollo de la riqueza nacional á la vez que se atiendan los intereses del fisco.

Copiapó ha dado otra prueba de su riqueza proporcionando en pocos días la tercera parte del capital necesario para la construcción del ferrocarril entre el puerto i la ciudad, es decir 193,000 pesos, sin haberse suscrito aun muchas casas de primer orden, que están prontas á contribuir con la cantidad que falte para el completo. Las consecuencias de este hecho son grandes, no solo porque hace posible la construcción del proyectado ferrocarril sino por que despierta entre nosotros el espíritu de asociación, que ha de impulsar á la nación á llenar sus altos destinos.—El Sr. Mouat que ha promovido esta asociación, merece los elogios de todos los amigos del país.

Estando limitado el adelanto de aquel gran centro de riqueza por la falta de brazos, se ha organizado en Copiapó una comisión de emigración, que por medio de agentes distribuidos en las provincias proporcione á la provincia los brazos que necesita para el laboreo de sus riquísimas minas, haciéndose cargo de efectuar las contrataciones i adelantar los gastos del pasaje.

Si América no resuena por luchas políticas, resuena en ella, hoy como nunca el tañido suave, atractivo i de un alcance inmenso de los preciosos metales que brotan espontáneamente de su seno. Si en los Estados Unidos ha terminado la contienda electoral por la elevación á la presidencia de un hombre benemérito que hace presajiar una feliz administración, aquella sociedad se halla escitada extraordinariamente por los prodijiosos descubrimientos de California.

“La prensa de Estados Unidos, dicen los diarios que nos ha traído el vapor, registra diariamente infinidad de documentos que llevan los correos de California, concernientes á sus minas de oro, i la curiosidad pública los acepta, con tal ardor i pasión que según el eco de Europa i América que tenemos á la vista no se oye hablar sino de emigración, empresas, sociedades, con el objeto de ir á explorar este nuevo país. El congreso cuyos trabajos continuaba se ocupó de este gran acontecimiento i formó parte de la discusión del bill anunciado para el lunes 18 de Diciembre por M. Douglas, presidente de la junta de territorios para la constitución definitiva de las nuevas adquisiciones hechas por la Union.

“El proyecto de M. Douglas consiste pura i simplemente en reducir a un solo Estado la porcion de territorio adquirido por el tratado de paz con Méjico. El congreso se reservará, con todo, el derecho de “formar ulteriormente, en la parte situada al este de la Sierra Nevada ó montañas de la California, tantos estados nuevos como crea conveniente”. En estos terminos, se reunirá provisionalmente en un solo grupo el Nuevo Méjico i la California, salvo el poderlos dividir mas tarde segun las ecsijencias i el desarrollo de su poblacion. Intertanto, el Estado de California enviara al congreso dos representantes i dos senadores.

Esta idea orijinada evidentemente del deber de eludir la cuestion de esclavitud respecto de los nuevos territorios, es hoy tanto mas aceptable, cuanto que las riquezas minerales recientemente descubiertas, necesariamente acrecentarán la poblacion, i desarrollarán el comercio de la California con una inmensa rapidez.—Continuará.

PRECIO CORRIENTE

Una carta particular dice lo siguiente con respecto a nuestros frutos en el mercado de Inglaterra.

CAFÉ.—La cantidad de este artículo introducida a Inglaterra en todo el año de 1848 ascendió a 23000 toneladas, de las cuales 7,500 han sido reesportadas i 16.000 despachadas para el consumo de la plaza. La existencia en la Gran Bretaña, el 31 de Diciembre último se calcula en 18,300 toneladas, en la importacion de cafés estranjeros hubo una baja de 3,000 toneladas, i en la de los coloniales un aumento de 14,000 toneladas. El consumo disminuyó lijeramente a consecuencia de haberse generalizado el uso de la chicoria. Hasta mediados de Agosto se ha encontrado el ramo mui caido; pero de entonces para acá se observa una mejora, la cual se debe atribuir en parte a la reanimacion general del comercio, como tambien a las noticias desfavorables de Ceilon, que representan a aquellos cosecheros, como faltos de brazos para sus trabajos, i aseguran que el bajo precio dominante aqui (Londres) obligará a muchos agricultores de allá a abandonar sus haciendas. Si la paz se afianza en el continente, hai fundadas esperanzas de que una ulterior mejora tendrá lugar en el precio del café, i que el de Costa-Rica participará del mismo beneficio que el de otras procedencias. Pero es preciso que los cosecheros i esportadores de Costa-Rica pongan el mejor esmero en el beneficio i clasificacion de dicho fruto, i que no remitan a este pais sino las calidades superiores porque estas encontrarán siempre pronta i ventajosa salida, mientras que los mismos fletes crecidos, seguros i demas gastos, gravitan sobre un quintal de café que se vende a 50 chelines ó 60 como sobre uno que se vende a 30.—No ha habido últimamente ninguna venta pública de café de Costa-Rica, pero se cita de 30 a 54 chelines.

AZUCAR.—La importacion al Reyno Unido en 1848, se guarisma en 350,000 toneladas en lugar de 409,000 introducidos en 47, i el consumo ascendió a 310,000 en vez de 289,000 en 47. El ramo continuaba mui moroso a principios del mes procsimo pasado; pero hácia mediados del mismo hubo una reaccion en su demanda.

AÑIL.—Del de la Yndia oriental, se importaron en 48, a Londres 24,043 cajas: se esportaron 17,095; se despacharon para el consumo 10,488 i quedó una existencia de 28,963. Del Añil de Caracas i Centro-América se introdujeron a Londres en 48, 1,153 i zurrone; se despacharon 1,967, i quedó una existencia de 965 zurrone. Aunque la importacion de esta clase ha sido pequeña, los precios se han mantenido mui caidos hasta el mes de Setiembre. Desde entonces se mejoró 3 a 6 peniques por libra.

GRANA.—Importacion a Londres en 48, 13,596 zurrone, despachados 11,572, existencia 4,933. De Honduras

se importaron 9,000 zurrone, de Méjico 3,400 i de las Canarias 600. En Setiembre último se sacaron de un golpe a pública venta algunas introducciones mui grandes de una cosecha i esto hizo bajar el precio 3 a 4 peniques por libra, pero como la demanda ha sido mui viva, i ha caminado a la par con la existencia, el precio volvió a recobrase. La cascarilla ó grana negra se puede citar hoy de 4 chelines 3 peniques a 5 chelines i 6 peniques i la blanca, (plateada ó grana comun) de 3, 9 a 4 chelines 6 peniques por libra.

BRASIL.—El de Nicaragua esta mui escaso i las pocas toneladas que existen, se hallan en manos de los traficantes en este ramo, quienes estan pidiendo precios mui altos. Un cargamento se realizará ahora al instante con toda probabilidad a los precios siguientes: sólido i fino de 1ª clase de lbs. 14 a lbs. 15. Bueno de lbs. 13 a lbs. 14. Mediano ó inferior lbs. 11 a lbs. 12 tonelada.

CUEROS DE RES.—Están mui caidos i los que suelen venir de Centro-América, especialmente de Punta-Arenas solamente producirian 3½ peniques la libra de 1ª clase: 2½ a 2½ peniques la libra de 2ª clase.

De U. atento, i S. S. Q. S. M. B.—E. Wallerstein.

AVISOS.

Por acuerdo celebrado ultimamente entre los individuos del concurso a los bienes del Sr. Lorezo Montesdeoca, se ha dispuesto vender dentro del termino de doce dias que correrán desde hoy, i por cantidad de diez mil pesos, la hacienda de café que de la pertenencia de este se encuentra situada en el barrio de San Antonio de esta jurisdiccion, i recibir en pago al que la compre el todo ó parte de su valor, documentos legales que dicho Sr. Montesdeoca tenga otorgados en su contra, debiendo, el que quiera, hacer su postura ante esta Auditoria.

San José Abril 3 de 1849.

A. Esquivel.

El que suscribe ofrece a las personas que quieran trasportarse de Costa-Rica a San Juan de Nicaragua, mosos i bestias de silla i de carga para el camino, i una embarcacion segura para la navegacion: todo a precios equitativos. Los que necesiten estos auxilios pueden solicitarlos para su contrato en esta ciudad.

Alajuela Abril 10 de 1849.

Francisco Gonzales Caseres.

ESGRIMA.

Pedro Chabriel, profesor de esgrima, conocido en Norte-América, i últimamente empleado en el colejio nacional de Carabobo, de cuyos directores mereció certificados honoríficos, ofrece sus servicios en la enseñanza de tan útil é importante arte. Superfluo seria recomendarlo como ramo indispensable de buena educacion, i como aventajado ejercicio para los literatos i personas de vida sedentaria: los beneficios de este arte son incuestionables i no necesitan ponderarse: no dudamos que los militares, i la juventud Costaricensis le ofrecerán una jenerosa protección.

Pedro Chabriel dará lecciones a los jóvenes reunidos en clases, bien en los colejios ó en sus casas particulares, habiendo establecido al efecto su sala en casa del Sr. D. Juan F. Bonilla, Antiquo local del teatro Dramático.

A ÚLTIMA HORA. Acabamos de saber que el General Lopez ha resultado electo Presidente de Nueva Granada, i que se temia un movimiento por que muchos de los principales jefes del ejercito no estaban de acuerdo con tal eleccion.